



## FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL PERÚ

Fundada el 22 de Marzo de 1,981 - Registrado Oficialmente 06 de Noviembre 1,985

Resol. Divisional N° 107 - D.V. ROS

Afiliado a : La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)

Internacional de Servicios Públicos (ISP)

### COMUNICADO No. 15-2017-FENTAP

#### **DENUNCIAMOS INTERVENCION Y CORRUPCION EN LAS EMPRESAS DE AGUA DEL PERU**

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), sigue interviniendo a través del Régimen de Apoyo Transitorio a las Empresas Prestadoras de Saneamiento (EPS) a nivel nacional, respaldado en el Decreto Legislativo N° 1280 que es inconstitucional, privatizador, intervencionista y centralista.

Hemos venido denunciando actos de corrupción de funcionarios nombrados por el Organismo Técnico de la Administración de Servicios de saneamiento (OTASS) en las EPS intervenidas, pero el Ministerio de Vivienda no toma acciones, más bien están preocupados en seguir interviniendo las EPS, y contratar con sus amigos jugosas consultorías, como el caso del Ing. Guillermo León Suematsu que en el 2016 se le otorgó S/. 1'136,551.56 en consultorías.

Igualmente, la OTASS viene contratando servicios de comunicaciones como la "Contratación del servicio de dictado de taller para periodistas del ámbito de las EPS de Iquitos, Pucallpa, Lambayeque y Chimbote", "Servicio de difusión e implementación de estrategias de comunicación en el ámbito de las EPS de la Región Ica: EMAPICA S.A., SEMAPACH S.A., EMAPAVIGS SAC. y EMAPISCO", entre otras consultorías por el importe total de S/. 525,534.86, por ello algunos medios de comunicación vienen apoyando en forma parcializada y entusiasta la intervención de la EPS.

Denunciamos que el sector privado ha venido gestionando ante Proinversión iniciativas privadas para la concesión de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, con anticipación a las intervenciones de las EPS y al Decreto Legislativo N° 1280, como son los casos de las PTAR Titicaca en Puno, PTAR Tambo y Chilca en Junín, PTAR Sullana en Piura, PTAR Puerto Maldonado y otras que están en cartera de Proinversión. Ahora para convalidar estas concesiones, el Ministerio de Vivienda, recién solicitan a los Alcaldes Provinciales les transfieran el derecho de explotación de los servicios de tratamiento de aguas residuales.

Denunciamos que el día de ayer (11-07-2017), se publicó una resolución en el diario El Peruano la **INTERVENCIÓN**, de la Empresa prestadora de servicio de saneamiento de Lambayeque, EPSEL, por parte del Gobierno, a través de la OTASS (MVCS), amparándose en el Decreto Legislativo No. 1280.

Ante esta situación como ha venido ocurriendo en diversas regiones del país, el alcalde de Chiclayo y Presidente de la Junta Empresarial de EPSEL S.A., ha manifestado su total desacuerdo y calificó la intervención de "vertical y arbitraria", así mismo manifestó que iniciará una serie de acciones legales para evitar la anunciada **Intervención**.

Jr. Iquique N° 061 Breña Telefax: 424-8080

E-mail: fentap@cgt.org.pe - fentap@hotmail.com - Web: www.fentap.org.pe

*"Defender el Agua es Defender la Vida"*



## FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL PERÚ

Fundada el 22 de Marzo de 1,981 - Registrado Oficialmente 06 de Noviembre 1,985

Resol. Divisional N° 107 - D.V. ROS

Afiliado a : La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)  
Internacional de Servicios Públicos (ISP)

Sin embargo, el día de hoy miércoles 12 de julio, en forma prepotente y dictatorial, las instalaciones de la empresa EPSEL S.A., amanecieron rodeadas de un fuerte contingente policial, con la finalidad de que el gobierno por la fuerza y NO por la razón logre su cometido intervencionista. Esta es una muestra más de la vena privatista y autoritaria del gobierno, el Ministro de Vivienda Construcción y Saneamiento y su brazo ejecutor el OTASS,

¿Este es el camino que el gobierno de PPK y su Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se han propuesto para arremeter a “sangre y fuego” y tomar por asalto una de las empresas de agua más importantes del país, como es EPSEL? ¿Ahora buscan fortalecerlas y luego ponerlas en venta al mejor postor, por medio de las famosas APP tal y como lo indica en el D.L. 1280?

Denunciamos el maltrato que vienen soportando a nivel nacional, los trabajadores y dirigentes sindicales por los actuales funcionarios puestos por el OTASS en las EPS, con despidos y cambios de ubicación de sus puestos, por haber denunciado actos de corrupción y para mellar la lucha por la defensa de su empresa contra la privatización e intervención.

Demandamos el cese inmediato de todos los procesos de intervención de las Empresas de Agua del Perú, como es el caso de EPSEL, intervención que es rechazada por autoridades, pobladores y trabajadores.

**¡¡¡NO A LA INTERVENCIÓN DE LAS EPS A NIVEL NACIONAL!!!**

**¡¡¡NO A LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA  
NEGOCIO DE LOS PRIVADOS!!!**

**¡¡¡POR LA DEFENSA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL AGUA A FAVOR DE  
TODOS LOS PERUANOS!!!**

Lima, 12 de julio de 2017

**CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL**

Jr. Iquique N° 061 Breña Telefax: 424-8080

E-mail: [fentap@cgt.org.pe](mailto:fentap@cgt.org.pe) - [fentap@hotmail.com](mailto:fentap@hotmail.com) - Web: [www.fentap.org.pe](http://www.fentap.org.pe)

*"Defender el Agua es Defender la Vida"*